

Expediente: 330/21  
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMÁN -D.G.R. C/ SAN ISIDRO LABRADOR S.R.L. S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CJC  
Tipo Actuación: DECRETO  
Fecha Depósito: 10/09/2025 - 00:00  
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
23235189879 - PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R., -ACTOR/A  
90000000000 - SAN ISIDRO LABRADOR S.R.L., -DEMANDADO/A

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - CJC

ACTUACIONES N°: 330/21



H20601297413

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMÁN -D.G.R. c/ SAN ISIDRO LABRADOR S.R.L. s/ EJECUCION FISCAL.- EXPTE. N° 330/21. - Juzgado Cobros y Apremios 2 C.J. Concepción

Concepción, 08 de septiembre de 2025.

Atento a lo peticionado y según el estado del presente juicio, reíterese mandamiento de igual tenor que el de fecha 11/06/2025. Se hace constar que se faculta Martillero GUSTAVO PEREZ- MP. 311 teléfono 3865-511455 para denunciar lo s bienes y que el domicilio donde quedarán depositados los bienes a secuestrar es en calle INDEPENDENCIA N° 906, de la ciudad de AGUILARES, SAN MIGUEL DE TUCUMAN. Notificar Digitalmente. <sup>MSB</sup>

Actuación firmada en fecha 09/09/2025

Certificado digital:  
CN=BOFFANO Matias, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20281240723

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.